



1 de diciembre de 2025

COMUNICADO CONJUNTO INFORMATIVO

Hay ACUERDO DE JUBILACION PARCIAL con contrato de relevo

Las organizaciones sindicales queremos trasladar a todos los trabajadores y trabajadoras la excelente noticia sobre el avance en la **Mesa de Negociación de la Jubilación Parcial**.

En la reunión de la Mesa de negociación de la Enseñanza Concertada del 27 de noviembre se ha alcanzado el **visto bueno de la Consejería, organizaciones patronales y la totalidad de las representaciones sindicales** sobre el contenido del acuerdo. Este consenso tripartito es un paso de gigante hacia la estabilidad y el reconocimiento de los derechos de la plantilla.

- **Fase Actual:** El acuerdo se encuentra únicamente pendiente de su **redacción final** y posterior **firma**, un trámite que se llevará a cabo en los próximos días.
- **Fecha de Efecto:** Se prevé que este importante acuerdo tenga su **fecha de efecto a partir del mes de febrero**.
- **El acuerdo ofrece al relevado una jornada del 25% hasta la fecha ordinaria de jubilación (acumulable) y la jornada completa para el relevista**

Este logro es un triunfo rotundo de la **negociación colectiva**, y ha sido posible gracias a la unión y el trabajo conjunto de todos los sindicatos de la enseñanza concertada.

¡La unión hace la fuerza! Nuestro frente común ha demostrado ser la herramienta más eficaz para conseguir avances significativos en los derechos laborales.

Seguiremos informando de manera inmediata sobre la fecha de la firma y los detalles de implementación.

Recibid un cordial saludo. **¡JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES!**